

# Pago de obligaciones fiscales (Pago de impuesto estatal).

Dependencia: **Secretaría de la Hacienda del Estado de Jalisco**

Entidad federativa: **Jalisco**

Homoclave: **JAL-SHP-30**

Personas que han visitado este trámite: **42906**

## Pago de obligaciones fiscales (Pago de impuesto estatal).

Te permite realizar el pago de impuestos sobre remuneraciones al trabajo personal no subordinado, nóminas, hospedaje, enajenación y distribución de boletos de rifas y sorteos, sobre loterías, rifas, juegos con apuesta y concursos de toda clase.

¿Cuándo debo realizarlo?

Realizar el pago de obligaciones fiscales.

¿Quién puede realizarlo?

- Representante legal
- Interesado

¿Qué obtengo?

- Contra-recibo/recibo

¿Cuánto cuesta?

Este trámite es gratuito

¿Cuánto me tardo?

- 1 Día hábil

### Observaciones

Una vez que el contribuyente entrega el formato de declaración de impuestos estatales debidamente elaborado, el pago se efectuará de forma inmediata, además el propio contribuyente deberá determinar el monto a pagar.

### Fundamentos jurídicos

- **Ámbito de ordenamiento:** Estatal  
**Tipo de ordenamiento:** Código  
**Nombre del ordenamiento:** Código Fiscal del Estado de Jalisco  
**Artículo:** 32
- **Ámbito de ordenamiento:** Estatal  
**Tipo de ordenamiento:** Código  
**Nombre del ordenamiento:** Código Fiscal del Estado de Jalisco  
**Artículo:** 32  
**Párrafo:** primero.

### Criterios de resolución

- En el pago de contribuciones, se deberá emitir la constancia o recibo correspondiente, que deberá coincidir con el monto entregado por el contribuyente.
- Es necesario contar con una cuenta estatal de contribuyentes.

### Documentos o requisitos

- Formato

**Tipo de documento:** Formato

**Presentación:** Original y copia

**Descripción del documento:** Formato de declaración de impuestos estatales.

### Formas de presentación

- Presencial

**Pasos a realizar:**

1. Presentar ante las oficinas de recaudación fiscal del Estado con el formato único de declaración de impuestos estatales debidamente elaborado.

- En línea

Pasos a realizar:

1. Ingresar al portal de pago de impuestos estatales.
2. Ingresar usuario y contraseña.
3. Llenar la declaración en línea.
4. Seleccionar la forma de pago.

¿Dónde puedes realizarlo?

- Dirección de Administración Tributaria Foránea.

Tipo de oficina: Dirección de oficinas donde se puede realizar el trámite

Teléfono: (33) 36681771 , extensión: 31771

Domicilio: Pedro Moreno. #281

Entre las calles: Ramón Corona y Maestranza.

Calle posterior: Avenida Juárez.

### Descripción de ubicación:

Los datos que aquí aparecen son del área encargada del servicio, sin embargo los impuestos pueden recibirse en cualquier recaudadora. Para consultar sus respectivos domicilios, favor de revisar la siguiente liga:

<http://sepaf.jalisco.gob.mx/acerca/ubicacion-y-contacto/recaudadoras>

### Horarios

Horario de atención: 09:00 a 16:00

Días de atención: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes

Horario de recepción: 09:00 a 16:00

Días de atención de recepción: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes

Horario de entrega: 09:00 a 16:00

Días de atención de entrega: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes

- Direccion de Administracion Tributaria Metropolitana

Tipo de oficina: Unidad administrativa responsable del trámite

Teléfono: (33) 36681700 , extensión: 31729

Domicilio: Calle Corona #299

Entre las calles: Calle Pedro Moreno y Av. Juarez

Calle posterior: Calle Maestranza

### Horarios

Horario de atención: 08:15 a 08:15

Días de atención: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes

Horario de recepción: 08:15 a 08:15

Días de atención de recepción: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes

Horario de entrega: 08:15 a 08:15

Días de atención de entrega: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes

- Dirección de Ingresos Estatales y Automatizados

Tipo de oficina: Unidad administrativa responsable del trámite

Teléfono: (0133) 36681700 , extensión: 31799

Domicilio: Pedro Moreno #281

Número interior: Cuarto piso



# Trámites y Servicios en línea

## Gobierno de Jalisco

Entre las calles: Ramón Corona y Maestranza  
Calle posterior: Avenida Juárez

### Horarios

Horario de atención: 08:00 a 16:00

Días de atención: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes

Horario de recepción: 08:00 a 16:00

Días de atención de recepción: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes

Horario de entrega: 08:00 a 16:00

Días de atención de entrega: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes